2971

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Jefatura de la Oficina del Secretario

Oficio número JOS/094/2018

Ciudad de México, a 22 de junio de 2018

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio SELAP/300/1143/17 del 4 de mayo de 2017, mediante el cual informó al Mtro. Aurelio Nuño Mayer, entonces Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que señala:

"...
Segundo.- *La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública realicen las acciones necesarias para que en todos los materiales educativos, tales como: libros, libro de texto gratuito y materiales audiovisuales, utilizados para el nivel preescolar, básico, medio superior y superior, se amplíen los contenidos de protección civil y gestión integral de riesgos. En igual forma para que se procure la conformación de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar, con amplia participación de los padres de familia."* (sic)

Al respecto, remito copia del Oficio UR JOS 120/CECU/0093/18, signado por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión; Oficio No. SEB/UR300/0554/2017, así como su anexo, signado por el Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica; y Oficio No. CONAPASE/ST/01/2018, así como sus anexos, signado por el Dr. Erik Porres Blesa, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, mismos que dan respuesta al Punto de Acuerdo en comento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO PÉREZ CORZO
JEFE DE LA OFICINA DEL SECRETARIO

13998 12:35

C.c.p. Lic. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública. - En atención al volante No. CGA-OS-3207-2017.
Mtro. Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación.- Presente.
Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión. - Presente.
ADPC/BMO/KNSM

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

JEFATURA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO
Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión

UR 120 JOS/CECU/0093/18
Ref. 0055-P/17

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2018

MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO
TITULAR DE LA JEFATURA DEL SECRETARIO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio N° SELAP/300/1143/17 del 4 de mayo de 2017, por el que la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación informó al Mtro. Aurelio Nuño Mayer, entonces Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, que refiere al exhorto para que se amplíen los contenidos de protección civil en los materiales educativos.

Sobre el particular, remito copia del oficio N° SEB/UR300/554/2017 firmado por el Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica; y copia del oficio N° CONAPASE/ST/01/2018 firmado por el Dr. Erik Porres Blesa, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, que dan respuesta al Punto de Acuerdo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ
COORDINADORA DE ENLACE

S.E.P.
RECIBIDO
21 MAR 2018
HORA 11:49
JEFATURA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO

C.C.P. MTRO. OTTO GRANADOS ROLDÁN.- Secretario de Educación Pública.- En atención a su Volante N CGA-OS-3207-2017.
LIC. HÉCTOR RAMÍREZ DEL RAZO.- Coordinador de Asesores del Subsecretario de Educación Básica, Argentina N° 28 Piso, Ofna. 2087, Col. Centro, C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc.- Para su conocimiento.
DR. ERIK PORRES BLESA.- Secretario Técnico del CONAPASE.-, Brasil N° 31 Ofna. 202, Col. Centro, C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc.- Para su conocimiento.

LBP/nigt

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Básica

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SEB/UR300/0554/2017

Ciudad de México, a 14 de julio de 2017.

MTRO. MAURICIO DÁVILA MORLOTTE
TITULAR DE LA JEFATURA DE OFICINA DEL SECRETARIO
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio UR 120 JOS/CECU/0948/17, dirigido a esta Subsecretaría, por el que se solicitó emitir opinión al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que señala:

"Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública realice las acciones necesarias para que en todos los materiales educativos, tales como: libros, libros de texto gratuitos y materiales audiovisuales, utilizados para el nivel preescolar, básico, medio superior y superior, se amplíen los contenidos de protección civil y gestión integral de riesgos. En igual forma para que se procure la conformación de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar, con amplia participación de los padres de familia".

Al respecto, una vez revisado y analizado el presente Punto de Acuerdo, me permito informarle que, la SEP aborda la educación en materia de protección civil y la gestión integral de riesgos a través de los planes y programas de estudio vigentes. En este sentido fomenta el autocuidado, la prevención de situaciones de riesgo y se informa a la comunidad escolar cómo actuar en caso de siniestros o fenómenos naturales. Asimismo, la Secretaría realiza acciones tendientes a fortalecer los protocolos en materia de protección civil, con la participación de autoridades educativas, alumnos, madres y padres de familia. Por su parte, en el proceso de actualización de los contenidos curriculares para la educación obligatoria, dichos contenidos se fortalecieron en el plan y los programas de estudio de la educación obligatoria.

Agradeciendo su amable atención, le envío cordiales saludos.

S.E.P.
RECIBIDO
18 JUL 2017
HORA 10 58
JEFATURA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO

JAVIER TREVIÑO CANTÚ

C.c.p. Dra. Lorena Buzón Pérez.- Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.
Lic. Héctor Ramírez del Razo.- Coordinador de Asesores de la SEB.

HRD/AHR/ccs

Oficio No. DGME/DGAME/013/2017

Ciudad de México, a 9 de Junio de 2017.

LIC. HÉCTOR RAMÍREZ DEL RAZO
COORDINADOR DE ASESORES DE LA SEB
P R E S E N T E

En atención a la atenta nota No. SEB/UR300/CAS/0166/2017 dirigida a la Dirección General de Materiales Educativos de fecha 2 de junio de 2017, por medio del cual se solicita emitir opinión al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 28 de abril de 2017, que señala: "**Segundo.**– La cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública realicen las acciones necesarias para que en todos los materiales educativos, tales como: libros, libros de texto gratuito y materiales audiovisuales, utilizados para el nivel preescolar, básico, medio superior y superior, se amplíen los contenidos de protección civil y gestión integral de riesgos. En igual forma para que se procure la conformación de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar, con amplia participación de los padres de familia."

Al respecto, le comunico que la Dirección General de Materiales Educativos tiene como atribuciones "Elaborar los contenidos, mantener actualizados y editar los libros de texto gratuitos, a partir de los planes y programas de estudio para la educación básica publicados, así como autorizar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos su impresión y distribución"(art. 30, frac. I, Reglamento Interior de la SEP).

Cabe mencionar que para el desarrollo de la nueva generación de Libros de Texto, hemos identificado en el avance de propuesta curricular distintos propósitos, vinculados con la Protección Civil y la Gestión Integral de Riesgos. Por ejemplo:

ASESORES

Asignaturas	Propósitos
Conocimiento del medio	Participar en el cuidado de su cuerpo, del ambiente, y actuar para prevenir accidentes y desastres en el lugar donde viven.
Formación cívica y ética	Autorregular sus comportamientos para fortalecer la convivencia basada en el respeto, la pluralidad, la igualdad, la equidad, la solidaridad y la tolerancia.
Mi entidad	Participar en el cuidado del ambiente, así como en la prevención de desastres en su entidad.
Geografía	Participar de manera informada, reflexiva y crítica en el espacio donde viven para el cuidado y la conservación del ambiente, así como para contribuir a la prevención de desastres.
Ciencias naturales y tecnología	Explicar la conformación y el cuidado de los ecosistemas, la interacción de componentes naturales y sociales del ambiente, y la biodiversidad para adquirir prácticas y hábitos de consumo sustentable.
Ciencias y tecnología Biología	Aplicar sus conocimientos para plantear diferentes alternativas orientadas a prevenir o mitigar problemas asociados a la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático, así como a proponer acciones de consumo sustentable.
Ciencias y tecnología Química	Analizar las transformaciones de los materiales, su relación con la satisfacción de necesidades y sus implicaciones en la salud y el ambiente.

Asimismo, le informo que estamos a la espera de la publicación del Nuevo Plan y Programas de Estudio para la educación básica 2017, y que a la luz de éste estaremos en condiciones de dar inicio al desarrollo de los contenidos de la nueva generación de libros de texto gratuito, donde sin duda se verá reflejada la petición en comento.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

MTRO. LINO CONTRERAS BECERRIL
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
MATERIALES EDUCATIVOS

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
MATERIALES EDUCATIVOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

C.c.p. Lic. Aurora Almudena Saavedra Solá.- Directora General de Materiales Educativos. Presente.

DGME-1117-2017

LCB/xmp

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Jefatura de la Oficina del Secretario
Consejo Nacional de Participación Social en la Educación
Secretaría Técnica

Oficio número: CONAPASE/ST/01/2018
Ciudad de México, a 5 de enero de 2018

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ
COORDINADORA DE ENLACE CON
EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

Me refiero al oficio número JOS/0130/2017, recibido con fecha 30 de noviembre de 2017, mediante el cual se informa que esta Secretaría Técnica del CONAPASE tiene pendiente el cumplimiento a un punto de acuerdo de fecha 31 de mayo de 2017.

Sobre el particular, adjunto al presente le remito los correos electrónicos enviados a los Secretarios de Educación de cada una de las entidades federativas, a los enlaces de participación social en la educación y a los consejeros miembros del CONAPASE en cumplimiento al punto de acuerdo de referencia.

Cabe señalar, que el punto de acuerdo de fecha 31 de mayo de 2017, fue enviado al correo guillermo.espinosa@sep.gob.mx, por lo que no se recibieron en esta Secretaría Técnica para su atención.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ERIK PORRES BLESA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONAPASE

EPB/MMM

Coordinacion de Enlace con
el H. Congreso de la Unión
Exp. 0055-1/19
08 ENE 2018
Recibió
Hora

Maribel Madrigal Matrinez

De: Maribel Madrigal Matrinez
Enviado el: viernes, 8 de diciembre de 2017 05:41 p. m.
Para: 'gfernandez@fumec.org'; 'sarai.chavez@grupolala.com'; 'xlagarda.corpamex@gmail.com'; 'jacarranzapalacios@gmail.com'; 'beatriz.ramirez@morelos.gob.mx'; 'jochoa@docentecoahuila.gob.mx'; 'secretario@sepbcs.gob.mx'; 'francisco.ayon@jalisco.gob.mx'; 'secretariaparticular@educacionchiapas.gob.mx'; 'andres.morenoygutierrez@gmail.com'
Asunto: Punto de Acuerdo

Estimados Consejeras y Consejeros,

Por instrucciones del Dr. Porres Blesa, Secretario técnico del CONAPASE, me refiero al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 28 de abril de 2017 (se adjunta copia), que en su resolutivo segundo señala:

"Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, realicen las acciones necesarias para que en todos los materiales educativos, tales como libros, libros de texto gratuito y materiales audiovisuales, utilizados para el nivel preescolar, básico, medio superior y superior, se amplíen los contenidos de protección civil y gestión integral del riesgos. En igual forma, para que se procure la conformación de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar, con amplia participación de los padres de familia."

Sobre el particular, nos permitimos solicitar su valioso apoyo para que de no existir inconveniente alguno realice las acciones que se encuentren dentro de sus posibilidades y por su conducto se dé a conocer el acuerdo de mérito.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atte:

La Secretaría Técnica del CONAPASE

Maribel Madrigal Matrinez

De: Maribel Madrigal Matrinez
Enviado el: viernes, 8 de diciembre de 2017 05:41 p. m.
Para: 'erivon75@hotmail.com.mx'; 'lizzi2012@live.com.mx'; 'virucha56@hotmail.com'; 'martinika1969@gmail.com'; 'jadryespinoza@gmail.com'; 'muma6314@gmail.com'; 'consejoescolar@seducoahuila.gob.mx'; 'franciscoiguel@hotmail.com'; 'miros_donaji@hotmail.com'; 'jhvillarreal@hotmail.com'; 'gaclaus_771@hotmail.com'; 'gabrielareyesolis@gmail.com'; 'luissoto6708@hotmail.com'; 'eusvictor07@hotmail.com'
Asunto: Punto de Acuerdo

Estimados Consejeras y Consejeros,

Por instrucciones del Dr. Porres Blesa, Secretario técnico del CONAPASE, me refiero al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 28 de abril de 2017 (se adjunta copia), que en su resolutivo segundo señala:

"Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, realicen las acciones necesarias para que en todos los materiales educativos, tales como libros, libros de texto gratuito y materiales audiovisuales, utilizados para el nivel preescolar, básico, medio superior y superior, se amplíen los contenidos de protección civil y gestión integral del riesgos. En igual forma, para que se procure la conformación de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar, con amplia participación de los padres de familia."

Sobre el particular, nos permitimos solicitar su valioso apoyo para que de no existir inconveniente alguno realice las acciones que se encuentren dentro de sus posibilidades y por su conducto se dé a conocer el acuerdo de mérito.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atte:

La Secretaría Técnica del CONAPASE

Maribel Madrigal Matrinez

De: Maribel Madrigal Matrinez
Enviado el: viernes, 8 de diciembre de 2017 05:40 p. m.
Para: 'culturaeducativa.ac@hotmail.com'; 'paloma_cocs@hotmail.com'; 'hilarinodiazs@gmail.com'; 'martinrivero65@hotmail.com'; 'amsedelin@gmail.com'; 'mercedesdelvalle@proeducacion.org.mx'; 'jpcastanon@cce.org.mx'; 'igonzalez@coparmex.org'; 'crodall@yahoo.com'; 'silvialuna2009@gmail.com'; 'eduindigenacenauc@snte.org.mx'; 'karina_martínez554@hotmail.com'
Asunto: Punto de Acuerdo
Datos adjuntos: Punto de Acuerdo.pdf

Estimados Consejeras y Consejeros,

Por instrucciones del Dr. Porres Blesa, Secretario técnico del CONAPASE, me refiero al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 28 de abril de 2017 (se adjunta copia), que en su resolutivo segundo señala:

"Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, realicen las acciones necesarias para que en todos los materiales educativos, tales como libros, libros de texto gratuito y materiales audiovisuales, utilizados para el nivel preescolar, básico, medio superior y superior, se amplíen los contenidos de protección civil y gestión integral del riesgos. En igual forma, para que se procure la conformación de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar, con amplia participación de los padres de familia."

Sobre el particular, nos permitimos solicitar su valioso apoyo para que de no existir inconveniente alguno realice las acciones que se encuentren dentro de sus posibilidades y por su conducto se dé a conocer el acuerdo de mérito.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atte:

La Secretaría Técnica del CONAPASE

Maribel Madrigal Matrinez

De: Maribel Madrigal Matrinez
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 07:35 p. m.
Para: 'beatriz.ramirez@morelos.gob.mx'; 'secretario@sepnayarit.gob.mx'; 'secretario.educacion@uienl.edu.mx'; 'direcciongral@ieepo.edu.mx'; 'jbotellom@queretaro.gob.mx'; 'agendaseq@hotmail.com'; 'secretario@seslp.gob.mx'; 'joseenriquevilla@sepyc.gob.mx'; 'delucas.ernesto@sonora.edu.mx'; 'angelsolis@correo.setab.gob.mx'; 'hector.escobar@tamaulipas.gob.mx'; 'secretario@septlaxcala.gob.mx'; 'carmengallardo76@hotmail.com'; 'victor.caballero@yucatan.gob.mx'; 'secretario@seduzac.gob.mx'; 'patricia.vazquez@puebla.gob.mx'
Asunto: Punto de Acuerdo
Datos adjuntos: Punto de Acuerdo.pdf

Estimadas Autoridades Educativas Locales,

Por instrucciones del Dr. Porres Blesa, Secretario técnico del CONAPASE, me refiero al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 28 de abril de 2017 (se adjunta copia), que en su resolutivo segundo señala:

"Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, realicen las acciones necesarias para que en todos los materiales educativos, tales como libros, libros de texto gratuito y materiales audiovisuales, utilizados para el nivel preescolar, básico, medio superior y superior, se amplíen los contenidos de protección civil y gestión integral del riesgos. En igual forma, para que se procure la conformación de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar, con amplia participación de los padres de familia."

Sobre el particular, nos permitimos solicitar su valioso apoyo para que de no existir inconveniente alguno realice las acciones que se encuentren dentro de sus posibilidades y por su conducto se dé a conocer el acuerdo de mérito.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atte:

La Secretaría Técnica del CONAPASE

Maribel Madrigal Matrinez

De: Maribel Madrigal Matrinez
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 07:26 p. m.
Para: 'raul.silva@iea.edu.mx'; 'mmendozag@adm.edubc.mx'; 'secretario@sepbcs.gob.mx'; 'seduc.cam@hotmail.com'; 'hgonzalez@docentecoahuila.gob.mx'; 'despacho.secretario@secolima.gob.mx'; 'secretariaparticular@educacionchiapas.gob.mx'; 'pablo.cuaron@chihuahua.gob.mx'; 'lsanchezg@sep.gob.mx'; 'educacion@durango.gob.mx'; 'evega@seg.guanajuato.gob.mx'; 'secretariadeeducacionguerrero@hotmail.com'; 'sayonara@seph.gob.mx'; 'alfonso.gomez@jalisco.gob.mx'; 'seduc@edomex.gob.mx'; 'msalgado@michoacan.gob.mx'
Asunto: Punto de Acuerdo
Datos adjuntos: Punto de Acuerdo.pdf

Estimadas Autoridades Educativas Locales,

Por instrucciones del Dr. Porres Blesa, Secretario técnico del CONAPASE, me refiero al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 28 de abril de 2017 (se adjunta copia), que en su resolutivo segundo señala:

"Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, realicen las acciones necesarias para que en todos los materiales educativos, tales como libros, libros de texto gratuito y materiales audiovisuales, utilizados para el nivel preescolar, básico, medio superior y superior, se amplíen los contenidos de protección civil y gestión integral del riesgos. En igual forma, para que se procure la conformación de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar, con amplia participación de los padres de familia."

Sobre el particular, nos permitimos solicitar su valioso apoyo para que de no existir inconveniente alguno realice las acciones que se encuentren dentro de sus posibilidades y por su conducto se dé a conocer el acuerdo de mérito.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atte:

La Secretaría Técnica del CONAPASE

Maribel Madrigal Matrinez

De: Maribel Madrigal Matrinez
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 03:01 p. m.
Para: participacion.social@iea.edu.mx; mmendozag@adm.edubc.mx; dbenitez@adm.edubc.mx; participacionsocial@live.com; lidiaberron@yahoo.com.mx; ENRIQUE HERNANDEZ VALDES; socialparticipacioncol@gmail.com; copeycochiapas@gmail.com; deptodesarrollosocialchiapas@hotmail.com; atencionpadreschih@hotmail.com; sofialeticia.morales@sep.gob.mx; tammybelindamc@gmail.com; mc_loyola@seg.guanajuato.gob.mx; coestpasegro@hotmail.com; partsocial@seph.gob.mx
Asunto: Punto de Acuerdo
Datos adjuntos: Punto de Acuerdo.pdf

Estimados Enlaces,

Por instrucciones del Dr. Porres Blesa, Secretario técnico del CONAPASE, me refiero al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 28 de abril de 2017 (se adjunta copia), que en su resolutivo segundo señala:

"Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, realicen las acciones necesarias para que en todos los materiales educativos, tales como libros, libros de texto gratuito y materiales audiovisuales, utilizados para el nivel preescolar, básico, medio superior y superior, se amplíen los contenidos de protección civil y gestión integral del riesgos. En igual forma, para que se procure la conformación de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar, con amplia participación de los padres de familia."

Sobre el particular, nos permitimos solicitar su valioso apoyo para que de no existir inconveniente alguno realice las acciones que se encuentren dentro de sus posibilidades y por su conducto se dé a conocer el acuerdo de mérito.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atte:

La Secretaría Técnica del CONAPASE

Maribel Madrigal Matrinez

De: Maribel Madrigal Matrinez
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 03:10 p. m.
Para: 'juan.prado@jalisco.gob.mx'; 'uaebyn@hotmail.com'; 'ceps.mich@gmail.com'; 'participacion.social@iebem.edu.mx'; 'abando.pp@gmail.com'; 'part_ciudadana@yahoo.com.mx'; 'aguasolmixteca70@gmail.com'; 'cepsepue@gmail.com'; 'gbotello@usebeq.edu.mx'; 'lichorobertos@hotmail.com'; 'participacionsocial@seslp.gob.mx'; 'oficinaconsejosparticipacion@gmail.com'; 'participacionsocial.sec@gmail.com'; 'Ana Karen Mollinedo Zurita'; 'dir.participacion.social@gmail.com'; 'socialtlaxcala@hotmail.com'; 'ceconepase@msev.gob.mx'; 'fabiola.cortes@yucatan.gob.mx'; 'capfseczac@hotmail.com'
Asunto: Punto de Acuerdo
Datos adjuntos: Punto de Acuerdo.pdf

Estimados Enlaces,

Por instrucciones del Dr. Porres Blesa, Secretario técnico del CONAPASE, me refiero al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 28 de abril de 2017 (se adjunta copia), que en su resolutivo segundo señala:

"Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, realicen las acciones necesarias para que en todos los materiales educativos, tales como libros, libros de texto gratuito y materiales audiovisuales, utilizados para el nivel preescolar, básico, medio superior y superior, se amplíen los contenidos de protección civil y gestión integral del riesgos. En igual forma, para que se procure la conformación de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar, con amplia participación de los padres de familia."

Sobre el particular, nos permitimos solicitar su valioso apoyo para que de no existir inconveniente alguno realice las acciones que se encuentren dentro de sus posibilidades y por su conducto se dé a conocer el acuerdo de mérito.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atte:

La Secretaría Técnica del CONAPASE